



FUNDACIÓN MILAGRO DE AMOR

“Una razón para vivir”

Resolución de Personería número 901 de mayo 28 de 2004

Emitida por el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – Regional Bogotá

NIT: 830 141 472 - 9

INFORME ANUAL DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL AÑO 2017

La Representante Legal presenta el informe anual ejecutado durante el año 2017 a la Honorable Asamblea General así:

1. Niños y Niñas recibidos para el año lectivo:

Al inicio del año 2017 se comienza con 30 niños y niñas hasta lograr completar 35 y finalizando el año quedaron 23. Fue un año muy duro debido a que se iban acabando los benefactores y se iba complicando el día a día de la Fundación.

2. Donaciones:

- La familia López Méndez manifestó que definitivamente no podían continuar apoyando debido a las múltiples situaciones económicas presentadas con la empresa y con los gastos con la niña que adoptaron.
- El doctor Jorge Flórez no pudo seguir apoyando con la carne y el pollo debido a que lo despidieron de Colsubsidio y se fue del país.
- Luz Amparo Méndez tampoco volvió a donar porque informó que la empresa atraviesa una situación difícil debido a una demanda y aún no se han recuperado.
- Las Damas Argentinas cancelaron la razón Social debido a que todas las jóvenes se fueron del país y no quedó nadie que siguiera con la Asociación de Damas Argentinas.

De acuerdo con lo anterior, no teníamos como pagar los servicios públicos, no había como entrar el diario como verdura, fruta y útiles de aseo, pues se contaba únicamente con el grano que nos donaba el grupo solidario.

Por lo cual se le escribió a Mercado Libre para mirar la posibilidad de un apoyo, pero este me pidió hacer un proyecto que nos estuviera haciendo falta. Y fue así que hice el proyecto de lo que el Bienestar Familiar me pidió hacer como era

Carrera 77 número 67 – 28 Barrio San Marcos Bogotá, D. C.

Teléfono: 544 37 79 / Celular: 310 317 38 67

E-mail: info@fundacionmilagrodeamor.com / mariaeugeniagomez28@yahoo.es

Página Web: www.fundacionmilagrodeamor.com



FUNDACIÓN MILAGRO DE AMOR

“Una razón para vivir”

Resolución de Personería número 901 de mayo 28 de 2004

Emitida por el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – Regional Bogotá

NIT: 830 141 472 - 9

cambiar el baldosín de las oficinas, terminar las paredes del primer piso de los niños, se pintar, comprar extractores de olores para los baños, comprar 3 mesas y sillas para los niños y niñas, servicios públicos, alimentación no precedera y precedera, pagar el impuesto predial, mano de obra, pago de una empleada, etc. el valor de este proyecto fue de \$ 30.000.000, dinero que se recibió y se invirtió en lo antes mencionado.

- La Familia Mosebo ayudo con la ropa de los niños y niñas en navidad
- María Helena nos envió anchetas para las mamás de los niños-as, quedando faltando algunas que se completaron con los 4 mercados donados por Luis Alfonso, y su herrmana Amparo le envió a los niños y niñas regalitos.
- Ana Cristina Patrocino uno de los niños durante todo el año
- Lucia Arango hizo una donación de \$ 600.000 para ayudas de los servicios públicos al inicio del año.
- María Eugenia ha tenido que patrocinar de igual forma la fundación con el dinero de sus pensiones y manifiesta que ya no tiene como seguir sustentando la fundación porque se le agoto el dinero que tenía.
- Míster Pig ha sido el único que continua con la donación de carne de res

Personas particulares patrocinaron a los niños y niñas que estaban atravesando una calamidad domestica bastante considerable ya que las mamás de estos niños no tenían la forma de cómo apoyarlos en sus estudios y demás necesidades particulares. Este apoyo sólo fue hasta el mes de noviembre cuando salieron de sus colegios.

María Eugenia informa a la Asamblea que este año se cumplen 15 años de la Fundación Milagro de Amor y que espera podamos celebrar la Sagrada Eucaristía con el padre Alfonso y con Monseñor Mario Álvarez Gómez, esto con el fin de darle gracias a Dios Nuestro Señor por su generosidad y amor por nuestra Fundación.

Carrera 77 número 67 – 28 Barrio San Marcos Bogotá, D. C.

Teléfono: 544 37 79 / Celular: 310 317 38 67

E-mail: info@fundacionmilagrodeamor.com / mariaeugeniagomez28@yahoo.es

Página Web: www.fundacionmilagrodeamor.com



FUNDACIÓN MILAGRO DE AMOR

“Una razón para vivir”

Resolución de Personería número 901 de mayo 28 de 2004

Emitida por el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – Regional Bogotá

NIT: 830 141 472 - 9

Se les recuerda a la Honorable Asamblea que este año tenemos la visita del I.C.B.F. para la renovación de la Licencia de Funcionamiento y se espera que todos aporten ideas para el nuevo cambio de Licencia sugerido por el I.C.B.F. ya que esta licencia es la más adecuada para la Fundación por su trabajo apostólico.

Manifiesta también que espera todo el apoyo de los socios para que el año 2018 sea un año de esperanza para continuar esta bella labor que el Señor puso en nuestro camino y no debemos desanimarnos ya que es una obra de Dios.



De esta forma se visitó al I.C.B. F. – Regional Bogotá para que nos dieran los formatos que se deben llevar a cabo y las sugerencias que ellos hagan para dar inicio a la nueva forma de trabajar en bien de nuestros niños y niñas, dando un reporte trimestral y se adjunta las autorizaciones de las mamás o papitos de que aceptan que los niños-as estén en nuestra Fundación.


Se tuvo varias visitas igualmente en el mes de diciembre con regalos para los niños-as y prometieron apoyar, pero a la fecha no han vuelto ni han llamado.

Se buscaron, pero han manifestado que la situación del país no es la mejor y que por el momento no pueden apoyar nuestra Fundación.

La Revisora Fiscal presenta informe contable 2017 y presupuesto para el año 2018 a la Honorable Asamblea.

Informe realizado el 24 de marzo de 2018


MARÍA EUGENIA GÓMEZ DÍAZ
Representante Legal
C. C. 32 501 759 de Medellín



ANA CRISTINA HERNÁNDEZ OLAYA
Revisora Fiscal
C. C. 41 754 091 de Bogotá
T. P. 24448 - T

Carrera 77 número 67 – 28 Barrio San Marcos Bogotá, D. C.

Teléfono: 544 37 79 / Celular: 310 317 38 67

E-mail: info@fundacionmilagrodeamor.com / mariaeugeniagomez28@yahoo.es

Página Web: www.fundacionmilagrodeamor.com